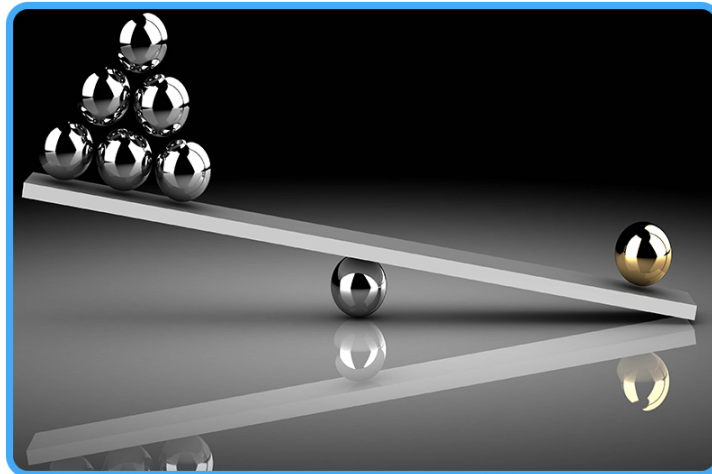




📅 2007-11-16

En el nombre de Al-lah El Misericordioso El Compasivo

En el nombre de Allah, el Misericordioso el Compasivo

El primer sermón:

Alabado sea Allah, a Él le alabamos, a Él pedimos ayuda y guía, y en Allah nos refugiamos del mal de nuestras almas y de las malas consecuencias de nuestras acciones. Aquel a quien Allah guía, nadie lo podrá extraviar, y a quien Él extravía, no encontrarás para él protector ni guía. Atestiguo que no hay más deidad que Allah, Único, sin asociados, en reconocimiento de Su señorío y en contra de quien lo niega e incurre en la incredulidad. Y atestiguo que nuestro señor Muhammad (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es el Mensajero de Allah y el señor de toda la creación y de la humanidad; mientras un ojo vea o un oído escuche una noticia.

¡Oh Allah! Derrama Tus bendiciones, paz y gracia sobre nuestro señor Muhammad, su familia, sus compañeros, su descendencia y sobre quienes le apoyen y le sigan hasta el Día del Juicio.

¡Oh Dios nuestro! No tenemos más conocimiento que el que Tú nos has enseñado, Tú eres el Omnisciente, el Sabio. ¡Oh Allah! Enséñanos lo que nos beneficie, benefícianos con lo que nos has enseñado e increméntanos en conocimiento. Muéstranos la verdad como verdad y concédenos la gracia de seguirla, y muéstranos la falsedad como falsedad y concédenos la gracia de evitarla. Haznos de aquellos que escuchan la palabra y siguen lo mejor de ella, y admítenos por Tu misericordia entre Tus siervos piadosos. Sácanos de las tinieblas de la ignorancia y la ilusión hacia las luces del conocimiento y la ciencia, y de los barrizales de los deseos carnales hacia los jardines de la proximidad a Ti.

Introducción:

Hermanos honorables: Hace un tiempo un hermano me preguntó: «¿Cómo seleccionas los temas del sermón?». Le respondí que uno de los fundamentos en los que me baso para elegir el tema es que, durante un mes (o un poco más o menos), evalúo las llamadas telefónicas que recibo exponiéndome los problemas de los musulmanes. Si el setenta por ciento de los problemas giran en torno a un mismo tema, elijo ese tema para el sermón. Desde hace aproximadamente un mes, he estado lidiando con problemas, algunos de los cuales terminaron en divorcio, debido a la falta de justicia en la distribución de la herencia, o debido a la privación del derecho de las esposas o de las hijas. Por lo tanto, este tema está en el corazón mismo de la religión.

La privación del derecho a la herencia de las mujeres:

1 – Privar a las mujeres de la herencia es un acto de la época de la ignorancia preislámica (yahiliyyah):

La primera verdad en este sermón: Privar a las esposas de la herencia de sus maridos, así como privar a las hijas de la herencia de sus padres, es un acto propio de la yahiliyyah (la época de la ignorancia), porque eran los preislámicos quienes privaban a las mujeres de la herencia bajo el argumento de que: «Solo merece heredar quien protege el honor y porta las armas». Por ello, privaban a las mujeres y a los niños pequeños de la herencia.

2 – El Islam otorgó a la mujer su derecho a la herencia:

Allah, Enaltecido sea en Su grandeza, asignó una herencia para las esposas, según Sus palabras (Altísimo sea):

﴿A vosotros os corresponde la mitad **de lo que dejen vuestras esposas si no tienen hijos; pero si tienen hijos, os corresponde la cuarta parte de lo que dejen, después de haber cumplido sus legados o pagado sus deudas. A ellas les corresponde la cuarta parte de lo que dejéis si no tenéis hijos; pero si tenéis hijos**, les corresponde la octava parte de lo que dejéis, después de haber cumplido vuestros legados o pagado vuestras deudas. Si un hombre o una mujer no tienen herederos directos [padres o hijos], pero tienen un hermano o una hermana, a cada uno de ellos le corresponderá una sexta parte. Si son más [hermanos], compartirán el tercio, después de haber cumplido los legados o pagado las deudas, sin perjudicar a nadie. Esta es una disposición de Allah; y Allah es Omnisciente, Tolerante». ﴾

[SuraAn-Nisa(LasMujeres):12]

Asimismo, otorgó a las hijas una parte de la herencia de sus padres, dijo el Altísimo:

﴿Allah os ordena lo siguiente respecto a [la herencia de] vuestros hijos: al varón le corresponde lo equivalente a la porción de dos mujeres. **Si son solo mujeres, dos o más, les corresponden dos tercios de lo que deje; y si es una sola, le corresponde la mitad.** A cada uno de los padres le corresponderá una sexta parte de lo que deje, si tiene hijos; pero si no tiene hijos y le heredan sus padres, a la madre le corresponderá una tercera parte. Si tiene hermanos, a la madre le corresponderá una sexta parte, después de haber cumplido sus legados o pagado sus deudas. No sabéis quiénes de entre vuestros padres o vuestros hijos os son de mayor beneficio. Esto es un precepto obligatorio de Dios; ciertamente Dios es Omnisciente, Sabio». ﴾

[SuraAn-Nisa(LasMujeres):11]

Esta es el Islam, la cual hizo justicia a la mujer dándole su parte correspondiente, dijo el Altísimo:

﴿A los varones les corresponde una parte de lo que dejen los padres y los parientes más cercanos, y a las mujeres les corresponde una parte de lo que dejen los padres y los parientes más cercanos, sea poco o mucho: es una parte prescrita [por Allah]». ﴾

[SuraAn-Nisa(LasMujeres):7]

Por lo tanto, hermanos míos: reitero que privar a las hijas de la herencia es una costumbre de la yahiliyyah (la ignorancia preislámica) que Allah Todopoderoso invalidó mediante el texto del Corán con versículos de significado categórico e irrefutable. Privarlas de los bienes raíces, o de los bienes más codiciados —como un local comercial muy próspero o una propiedad en una ubicación excelente—, privar a las hijas de un inmueble o de un local de suma importancia, es también una forma de privación e injusticia.

Hermanos honorables, en el Hadiz auténtico (Sahih):

((«Quien de vosotros vea una mala acción (o injusticia), que la cambie con su mano; si no puede, entonces con su lengua; y si no puede, entonces con su corazón, y esa es la manifestación más débil de la fe».))

[Registrado por Muslim, Ibn Mayah y Ahmad, tal como aparecen en Sahih Muslim]

El veredicto islámico sobre quien toma más de lo que le corresponde

Ahora bien, ¿cuál es el veredicto islámico para quien toma más de lo que merece? Se ha dicho: si no puede cambiar la situación de ninguna manera, su deber entonces es deshacerse de lo que excede su legítimo derecho y repartirlo entre los herederos. Si no logra convencer al resto de los herederos para que actúen con justicia y distribuyan la herencia según explica Allah en Su Libro y según la Sunnah (la tradición profética), debe, al menos, despojarse de lo que no le pertenece.

Hace destacar aquí que ¡Muchos de los usurpadores tienen un alto nivel académico, e incluso son asiduos a las mezquitas!

Lo que llama profundamente la atención es que quien abusa y oprime no suele ser un ignorante, ni un analfabeto, ni una persona "anormal" en el sentido común de la palabra. Al contrario, algunos son abogados, ingenieros y comerciantes; dirigen negocios y conocen perfectamente los derechos y deberes hacia la familia, los hijos y los amigos. Sin embargo, ignoran deliberadamente los derechos de herencia, especialmente la herencia de sus hermanas. ¡Es más, algunos de los que privan a las hijas de su herencia son asistentes frecuentes a las mezquitas!

Os lo he dicho siempre y en repetidas ocasiones: la verdadera religión no reside únicamente dentro de la mezquita. Se demuestra cuando distribuyes la herencia, cuando haces donaciones a tus hijos e hijas, cuando estás en tu tienda, en tu clínica, en tu despacho de abogados, en el campo o en tu negocio. La religión consiste en ser recto según la guía de Allah. Los actos de adoración rituales en la mezquita se realizan para cosechar los frutos espirituales, pero sin rectitud conforme a los mandatos de Allah, los rituales carecen de sentido. Cientos de veces he dicho: la oración, el ayuno, la peregrinación (Hajj) y la caridad (Zakat), si no van precedidas de un comportamiento recto bajo la guía de Allah, no tienen ningún valor ante Él. Abstenerse de una ínfima cantidad de dinero ilícito (Haram) es mejor que realizar ochenta peregrinaciones después de la peregrinación obligatoria.

Honorables hermanos: cuando alguien busca un dictamen religioso (fatwa) de un sabio y este aprueba su injusticia, el pecado es doble. Quien emite un dictamen sin conocimiento rendirá cuentas ante Allah, pero quien lo hace yendo en contra de lo que sabe que es verdad, enfrentará un castigo muchísimo más severo.

Si fuera permisible tener favoritismo al dar regalos a los hijos, se preferiría a las mujeres

Honorables hermanos: ¿Pueden creer que el Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, dijo en algunos de sus hadices:

((«Sed equitativos entre vuestros hijos en los regalos; y si tuviera que dar preferencia a alguien, preferiría a las mujeres».))

[Registrado por At-Tabarani y Al-Bayhaqi]

Esto es porque ellas son más dóciles, más afectuosas y más leales a sus padres («y si tuviera que dar preferencia a alguien, preferiría a las mujeres»).

Allah mismo se encargó de la división de la herencia en el Corán, de manera general y detallada

Pero la verdad que considero el eje central de este sermón, es que Allah —exaltado sea en Su grandeza— no dejó que Su Profeta elegido e infalible, el señor de la creación y el amado por la Verdad, se encargara de la distribución de las herencias. Más bien, Allah mismo se encargó de ello en Su Majestad dentro del Sagrado Corán. Las leyes de la herencia no se establecen únicamente en la Sunnah, sino en el Libro de Allah, mediante versículos claros y con un significado categórico e irrefutable.

Hermanos, dice Allah Todopoderoso:

«A los varones les corresponde una parte de lo que dejen los padres y los parientes más cercanos, y a las mujeres les corresponde una parte de lo que dejen los padres y los parientes más cercanos, sea poco o mucho: es una parte prescrita».

¿Prescrita por quién? Por el Único, el Juez Supremo, por el Sustentador de los cielos y la tierra, por Quien reveló el Corán.

﴿«Y si asisten a la repartición [de la herencia] parientes, huérfanos y pobres, dadles algo de ella y habladles con buenas palabras».﴾

[Sura An-Nisa (Las Mujeres):8]

De este versículo se deriva el **«testamento obligatorio»** (Al-Wasiyyah Al-Wajibah), que establece que a los hijos de alguien fallecido durante la vida de su padre (el abuelo de los niños), se les debe otorgar la parte de su padre difunto como si él aún estuviera vivo.

﴿«Que teman [a Allah] quienes, si dejaran tras de sí una descendencia débil, temerían por ellos. Que teman a Dios y hablen con palabras justas y acertadas».﴾

[Sura An-Nisa (Las Mujeres):9]

Lo que ocurre habitualmente es que el hijo mayor se lleva la mayor parte: se le compra una casa, se le financia el matrimonio, se le asocia en el negocio comercial llevándose la mitad de las ganancias, mientras tiene un hermano pequeño. El hermano mayor se lleva la mayor parte y no deja nada para el pequeño. Y este versículo advierte:

«Que teman [a Allah] quienes, si dejaran tras de sí una descendencia débil, temerían por ellos. Que teman a Allah y hablen con palabras justas y acertadas».

¿Qué impide que todo lo recibido por el hermano mayor se considere una deuda a su cargo, de modo que al repartir la herencia se reste esta cantidad de su porción, convirtiendo así a la justicia en la base de esta división?

Una advertencia estremecedora para quien consume los bienes del huérfano con injusticia y hostilidad

Ahora viene el versículo que hiela la sangre:

﴿«Ciertamente, quienes consumen los bienes de los huérfanos injustamente, solo están ingiriendo fuego en sus vientres, y arderán en un Fuego abrasador».﴾

[Sura An-Nisa (Las Mujeres):10]

Cuando el hermano mayor devora el derecho de sus hermanos menores, quienes han quedado huérfanos tras la muerte de su padre (**«...solo están ingiriendo fuego en sus vientres, y arderán en un Fuego abrasador»**). ¿De quién son estas palabras? No son las palabras de un ser humano que no habla en serio, ni de alguien que carece del poder para cumplir lo que dice. Son las palabras del Creador de los cielos y la tierra.

Me dirijo a los hermanos mayores, aquellos que han tomado poderes notariales de sus hermanas y hermanos menores, y que, con ese poder general, se han apropiado de la herencia del padre, privando a sus hermanas y a los más pequeños. Les digo a ellos: leed este versículo y colgadlo en los muros de vuestras casas: **«Ciertamente, quienes consumen los bienes de los huérfanos injustamente, solo están ingiriendo fuego en sus vientres, y arderán en un Fuego abrasador».**

Hay una diferencia entre la justicia y la igualdad:

Aquí tienes la traducción fiel, precisa y cuidada al español de la última parte del sermón, manteniendo el rigor de las citas coránicas y la fuerza del mensaje del orador:

Hay una diferencia entre la justicia y la igualdad:

«Allah os ordena lo siguiente respecto a [la herencia de] vuestros hijos: al varón le corresponde lo equivalente a la porción de dos mujeres».

En el sistema islámico, la mujer recibe la dote (Mahr) y no tiene obligación alguna de gastar en el mantenimiento del hogar. En cambio, el hombre es quien debe pagar la dote, establecer y comprar la vivienda, y encargarse de todos los gastos de manutención. Por lo tanto, la justicia es diferente a la igualdad. Este versículo es pura justicia, pero en él no hay igualdad [matemática], pues quien tiene la obligación de pagar no es igual a quien solo recibe. Ella recibe la dote y su manutención corre a cargo de su padre o de su esposo; no tiene la menor responsabilidad de gastar de su propio dinero.

Dos grandiosos versículos sobre las herencias:

El primer versículo:

Dice Allah Todopoderoso:

«Allah os ordena lo siguiente respecto a [la herencia de] vuestros hijos: al varón le corresponde lo equivalente a la porción de dos mujeres. Si son solo mujeres, dos o más, les corresponden dos tercios de lo que deje; y si es una sola, le corresponde la mitad. A cada uno de los padres le corresponderá una sexta parte de lo que deje, si tiene hijos; pero si no tiene hijos y le heredan sus padres, a la madre le corresponderá una tercera parte. Si tiene hermanos, a la madre le corresponderá una sexta parte, después de haber cumplido sus legados o pagado sus deudas».

Y presten mucha atención a lo que sigue:

﴿ «No sabéis quiénes de entre vuestros padres o vuestros hijos os son de mayor beneficio. Esto es un precepto obligatorio de Dios; ciertamente Dios es Omnisciente, Sabio». ﴾

[SuraAn-Nisa(LasMujeres):11]]

Hoy leía en un sitio web de noticias que un hombre dejó una herencia de veinte millones de riales en Yeda (el equivalente a doscientos veinte millones de liras). Su propia hija vive en una habitación miserable subsistiendo de la caridad, mientras que su hermano posee esos doscientos veinte millones y no le ha dado absolutamente nada.

Hermanos míos: insisto en esto porque durante este mes, la gran mayoría de las quejas, llamadas telefónicas o encuentros personales que he tenido han sido sobre este tema. Hay consecuencias gravísimas que han terminado en divorcio. En estas últimas dos semanas, dos o más familias se han desintegrado; la mujer fue divorciada y los hijos quedaron desamparados porque la familia no quiso darle nada a su hermana.

El segundo versículo:

Dice Allah Todopoderoso:

«A vosotros os corresponde la mitad de lo que dejen vuestras esposas si no tienen hijos; pero si tienen hijos, os corresponde la cuarta parte de lo que dejen, después de haber cumplido sus legados o pagado sus deudas. A ellas les corresponde la cuarta parte de lo que dejéis si no tenéis hijos; pero si tenéis hijos, les corresponde la octava parte de lo que dejéis, después de haber cumplido vuestros legados o pagado vuestras deudas. Si un hombre o una mujer no tienen herederos directos, pero tienen un hermano o una hermana, a cada uno de ellos le corresponderá una sexta parte. Si son más, compartirán el tercio, después de haber cumplido los legados o pagado las deudas, sin perjudicar a nadie. Esta es una disposición de Allah; y Allah es Omnisciente, Tolerante».

[SuraAn-Nisa(LasMujeres):12]

Conclusión y advertencia severa para quien transgrede los límites de la división de la herencia:

Fíjense en el comentario divino que viene inmediatamente después de los versículos de la herencia:

﴿ **«Esas son las leyes de Allah. A quien obedezca a Allah y a Su Mensajero, Él lo introducirá en Jardines por los que corren ríos, donde morará eternamente; y ese es el éxito grandioso. Pero a quien desobedezca a Allah y a Su Mensajero y transgreda Sus leyes, Él lo introducirá en un Fuego donde morará eternamente, y sufrirá un castigo humillante».** ﴾

[SuraAn-Nisa(LasMujeres):13-14]

¿Sobre qué tema se hace esta advertencia? Este comentario viene justo después de las leyes de la herencia: **«Pero a quien desobedezca a Allah y a Su Mensajero... y transgreda Sus leyes, Él lo introducirá en un Fuego donde morará eternamente, y sufrirá un castigo humillante»**. ¿Acaso no es suficiente este versículo para disuadir a cualquiera que esté pensando en no darle nada a su hermana? ¿Cómo se llega a esto?

En épocas de ignorancia y atraso, la mujer es vulnerable; se la obliga a firmar un poder notarial general a favor de su hermano, y este se apodera de todo dejándole solo migajas.

Me sorprende saber que un hombre que murió en una ciudad del norte dejando una fortuna de mil millones; dejó un hijo y una hija, y el hijo no le dio nada a su hermana **(y la historia es larga)**. Otro caso en Damasco: un hombre dejó más de mil millones; uno de sus hijos trabaja conduciendo un camión viviendo al día, mientras que el otro hermano tiene a su nombre ochenta parcelas residenciales. Estos son hechos reales, yo no predico al vacío ni invento temas de mi imaginación para hablar por hablar. Lo hago porque este es el mayor problema actual en la sociedad de los musulmanes; en la sociedad de quienes leen el Corán, asisten a las mezquitas, se sientan con los ulemas, elogian sus lecciones y halagan sus sermones. Ellos mismos son, en muchos casos, quienes privan a las hijas de sus derechos.

Lo que se menciona en la Sunnah sobre las leyes de herencia, donaciones y regalos:

Hermanos honorables, esto es lo que dice el Corán, pero ¿qué encontramos en la noble Sunnah?

El primer hadiz:

Se narra que An-Nu'man ibn Bashir, que Allah esté complacido con ambos, dijo:

((«Mi padre me dio como regalo una parte de sus bienes. Mi madre, 'Amrah bint Rawahah, dijo: "No estaré satisfecha hasta que pongas al Mensajero de Allah, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, como testigo". Entonces mi padre fue al Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, para que fuera testigo de mi regalo. **El Mensajero de Allah le preguntó: "¿Has hecho esto con todos tus hijos?". Él respondió: "No". El Profeta dijo entonces: "Temed a Allah y sed justos con vuestros hijos". Así que mi padre regresó y revocó aquella donación**».))

[Registrado por Al-Bujari y Muslim]

En otra versión se relata que el Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, dijo:

((Su madre, la hija de Rawahah, le pidió a su padre que le hiciera una donación de sus bienes a su hijo. Él lo pospuso durante un año, pero luego decidió hacerlo. Ella dijo: "No estaré satisfecha hasta que pongas al Mensajero de Allah como testigo de lo que le has donado a mi hijo". Mi padre me tomó de la mano —yo era entonces un muchacho— y acudió al Mensajero de Allah. Le dijo: "¡Oh Mensajero de Allah! A la madre de este, la hija de Rawahah, le gustaría que fueras testigo de lo que le he donado a su hijo". **El Mensajero de Allah preguntó: "¡Oh Bashir! ¿Tienes otros hijos además de este?". Respondió: "Sí". Preguntó: "¿Les has donado a todos ellos lo mismo que a este?". Dijo: "No". Entonces el Profeta le dijo: "No me pongas por testigo entonces, pues yo no testifico sobre una injusticia"**».))

[Registrado por Al-Bujari, Muslim y An-Nasa'i]

¿Hay acaso palabras más claras que estas? ¿Hay algo más preciso? ¿Hay algo más evidente?

Y en otra versión:

((«Mi padre me concedió tal y tal regalo, y me llevó ante el Mensajero de Allah para que fuera testigo. El Profeta le preguntó: "¿Le has dado a todos tus hijos lo mismo que a él?". Respondió: "No". Entonces el Mensajero de Allah dijo: "Busca a otro que no sea yo para atestiguar esto, pues esto es una injusticia". Luego preguntó: **"¿Acaso no te gustaría que todos tus hijos fueran igualmente respetuosos y bondadosos contigo?". Él respondió: "Sí". El Profeta dijo: "Entonces, no lo hagas"**».))

[Registrado por Muslim, An-Nasa'i y Abu Dawud]

Este relato fue registrado por Al-Bujari y Muslim, y lo que se encuentra en ambos libros constituye los hadices más auténticos después del Libro de Allah Todopoderoso.

En una versión de Muslim, An-Nu'man ibn Bashir narra que su padre le dio un regalo, y el Profeta le dijo:

((«"¿Qué es este muchacho [sirviente]?" Mi padre respondió: "Es un sirviente que me dio mi padre". El Profeta preguntó: "¿Acaso les ha dado a todos tus hermanos lo mismo que a ti?". Respondió: "No". El Profeta ordenó: "Entonces, devuélvelo"».))

[Registrado por Muslim y Abu Dawud]

De aquí se deriva la norma legal: quien toma más de lo que merece legalmente, tiene la obligación de devolver el excedente a sus hermanos.

Conozco a dos personas... Un hermano honorable vino a verme a la mezquita. Su padre le había dejado — como mencioné hace un momento — ochenta parcelas residenciales valoradas en casi mil millones de liras. Me dijo: **«Mi hermano trabaja conduciendo un camión, así que he decidido redistribuir la herencia entre todos mis hermanos de manera justa»**. Le respondí: **«¡Por Allah! Si no tuvieras en tu vida más que esta buena obra, te bastaría para entrar al Paraíso»**. Un hijo piadoso que repartió toda la fortuna conforme a las leyes de la herencia islámica («El Profeta ordenó: "Entonces, devuélvelo"»).

Y en otra versión:

An-Nu'man ibn Bashir relató que su padre, Bashir, lo llevó ante el Profeta y le dijo:

((«Le he donado a este hijo mío un sirviente que me pertenecía». El Mensajero de Allah le preguntó: «¿Le has donado a todos tus hijos algo semejante?». Él respondió: «No». Entonces el Mensajero de Allah le ordenó: **«Pues recupéralo»**.))

[[Registrado por Al-Bujari y Muslim]]

Y en la versión de Abu Dawud también se añade:

((**«"Mi padre me concedió una donación". Isma'il ibn Salim especificó entre los presentes que se trataba de un sirviente. Añadió: "Entonces mi madre, 'Amrah bint Rawahah, le dijo: 'Ve al Mensajero de Allah, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, y ponlo por testigo'. Así pues, fue al Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, para hacerlo testigo y le expuso el asunto diciendo: 'Le he concedido a mi hijo An-Nu'man una donación, y 'Amrah me ha pedido que te ponga por testigo de ello'". El Profeta preguntó: "¿Tienes otros hijos además de él?". Respondió: "Sí". Preguntó: "¿A todos ellos les has dado lo mismo que a An-Nu'man?". Respondió: "No". Ante esto, algunos de los narradores de hadices mencionaron que el Profeta dijo: 'Esto es una injusticia (Yawr)', y otros narraron que dijo: 'Esto es una exclusión injusta (Talyi'ah); busca a otro que no sea yo para atestiguar esto'". Mugirah añadió en su narración que el Profeta dijo: "¿Acaso no te agradaría que todos ellos fueran igualmente respetuosos y afectuosos contigo?". Él respondió: "Sí". El Profeta dijo: "Entonces busca a otro que no sea yo para atestiguar esto". Por su parte, Muyalid mencionó en su relato: "Ciertamente, ellos tienen el derecho ante ti de que seas justo entre ellos, del mismo modo que tú tienes el derecho ante ellos de que sean respetuosos y bondadosos contigo"»**.))

[[Registrado por Al-Bujari, Muslim, Abu Dawud y At-Tabarani]]

Y en la versión de Mugirah, presten atención a esto: **«"¿Acaso no te agradaría que todos ellos fueran igualmente respetuosos y afectuosos contigo?". Él respondió: "Sí". El Profeta dijo: "Entonces busca a otro que no sea yo para atestiguar esto"»**. Y Muyalid detalló en su relato: **«Ciertamente, ellos tienen el derecho ante ti...»** —observen bien— **«...de que seas justo entre ellos, del mismo modo que tú tienes el derecho ante ellos de que sean respetuosos y bondadosos contigo»**.

Y el Profeta, la paz y las bendiciones sean con él, dijo:

((«Sed justos con vuestros hijos, sed justos con vuestros hijos»..))

[[Registrado por Abu Dawud, An-Nasa'iy y Ahmad]]

Y en otro hadiz se añade: «Incluso en los besos, en la sonrisa y en la mirada». Si tienes a tus hijos delante de ti y fijas tu mirada solo en uno de ellos, eso está mal. Sed justos entre ellos en los besos, en la sonrisa y en la mirada.

Hermanos honorables: este es un hadiz tan claro como el sol, y son versículos tan claros como el sol. Sin embargo, muchos musulmanes no han tomado de la religión más que los actos de adoración rituales. Uno de ellos dice con orgullo: «He realizado treinta y ocho Umrahs (peregrinaciones menores)». ¡Que Allah te bendiga! ¿Pero luego eres injusto con tus hijos? Toman los actos de adoración rituales e ignoran los actos de adoración prácticos que regulan las relaciones humanas (Mu'amalat), a pesar de que estos últimos constituyen la base misma de la religión.

El segundo hadiz:

Se narra de 'Abdullah ibn 'Utbah ibn Mas'ud:

((«Un hombre vino al Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, y le dijo: "He dado a mi hijo una parte de mis bienes como caridad, sé testigo de ello". El Profeta preguntó: "¿Tienes algún otro hijo?". Respondió: "Sí". Preguntó: "¿Les has dado a ellos lo mismo que a él?". Respondió: "No". Entonces el Profeta dijo: "No testificaré sobre una injusticia"»..))

[[SunanAn-Nasa'i]]

Este es otro caso que involucra a un compañero diferente del Profeta.

El tercer hadiz (una advertencia estremecedora):

En cuanto al hadiz que hiela la sangre, Shahr ibn Hawshab narra que Abu Hurayrah le contó que el Mensajero de Allah, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, dijo:

((«Ciertamente, un hombre y una mujer pueden obrar en obediencia a Allah durante sesenta años; pero cuando les llega la muerte, causan un perjuicio en su testamento [alterando injustamente las partes], **y debido a ello se hace obligatorio para ambos el Infierno**». Luego Abu Hurayrah recitó: «...después de haber cumplido los legados o pagado las deudas, sin perjudicar a nadie. Esta es una disposición de Allah...» **hasta las palabras del Altísimo: «...y ese es el éxito grandioso**»..))

[[Registrado por Abu Dawud, At-Tirmidhi, Ibn Mayah y Ahmad]]

Pensad en esto: **«Ciertamente, un hombre y una mujer pueden obrar en obediencia a Dios durante sesenta años»**. Pasan sesenta años de su vida cumpliendo con las cinco oraciones diarias, el ayuno, el Zakat, el Hayy y la obediencia, para luego perderlo todo al final por una injusticia en la herencia.

El cuarto hadiz:

Hoy en día existe una artimaña legal común: el padre le firma a uno de sus hijos un pagaré ficticio por una gran suma de dinero, sabiendo que las deudas se liquidan antes de repartir la herencia. Al respecto, el Profeta, la paz y las bendiciones sean con él, dijo, según lo transmitido por Ibn Mayah:

((«Quien prive a un heredero de su herencia legal, Allah le privará de su herencia en el Paraíso el Día de la Resurrección»..))

[[Registrado por Ibn Mayah y Al-Daylami]]

Esto es una huida de la ley divina. Una artimaña mediante la cual el padre simula un préstamo enorme a favor de su hijo para que dicha cantidad sea deducida de la masa hereditaria antes de repartir el resto. Al hacer esto, causa un grave perjuicio en las disposiciones hereditarias; por ende: **«Allah le privará de su herencia en el Paraíso el Día de la Resurrección»**.

Parece ser que esta era una vieja costumbre de la época de la ignorancia (jahiliyyah). Se relata que la señora Aisha, al observar las donaciones que hacía la gente de su época y cómo los hombres excluían a sus hijas de ellas, dijo: «No encuentro hoy un ejemplo para lo que hace la gente con sus donaciones sino lo que Allah Todopoderoso describió cuando dijo:

﴿ «Y dicen: "Lo que hay en el vientre de estos animales está reservado exclusivamente para nuestros varones y prohibido para nuestras esposas; pero si nace muerto, entonces todos participan de él". Él les retribuirá por lo que alegan; ciertamente Él es Sabio, Omnisciente».. ﴾

[[Sura Al-An'am (Los Ganados):139]]

Esta es una costumbre puramente pagana y preislámica.

Si la costumbre local contradice la ley islámica, queda anulada:

Aquí tienes la traducción fiel, fluida y cuidada al español de la última parte del sermón, manteniendo la solemnidad de las citas, los pasajes reflexivos y las súplicas finales:

El urf (la costumbre local) queda anulado si contradice la ley islámica

La última verdad, honorables hermanos: el urf (la costumbre local) queda anulado si contradice un texto legal islámico claro. Las costumbres y las tradiciones se deben pisotear si contradicen una disposición de la Sharía. Por lo tanto, si esto forma parte de las costumbres de los musulmanes —sus costumbres no islámicas, sino más bien paganas (Jahiliyyah)— y se opone a un texto islámico, debe ser rechazado, invalidado y no debe ser tomado en cuenta; es, de hecho, un llamado de la ignorancia preislámica que debe ser erradicado por completo.

Hermanos honorables: pedíos cuentas a vosotros mismos antes de que se os pidan cuentas, y pesad vuestras acciones antes de que sean pesadas contra vosotros. Sabed que el Ángel de la Muerte nos ha pasado de largo para ir a por otros, y pasará de largo de otros para venir a por nosotros; por lo tanto, estemos prevenidos. El sensato es quien juzga a su propia alma y trabaja para lo que viene después de la muerte, y el incapaz es quien permite que su alma siga sus pasiones y solo se alimenta de falsas expectativas ante Allah. Y alabado sea Allah, Señor de los mundos.

El segundo sermón:

Alabado sea Allah, Señor de los mundos, y la paz y las bendiciones sean con nuestro señor Muhammad, el veraz en sus promesas y el digno de confianza, y con todos sus familiares y compañeros.

Es indispensable someterse a la ley de Allah en nuestros asuntos

Hermanos: insisto mucho en esta idea. Los musulmanes se han acostumbrado a pensar que su religión es únicamente rezar, ayunar, hacer la peregrinación y pagar el Zakat; pero en todo lo demás, se dejan gobernar por las costumbres, las tradiciones, lo que hace la mayoría de la gente y lo que les llega de Occidente. La paradoja más alarmante es que encuentras a un musulmán siendo muy musulmán en la mezquita, pero en sus negocios comercializa con mercancías prohibidas (Haram); y te dice: «Es que se vende muy bien, ¡que Allah nos perdone!». Y al distribuir la herencia, le dices: «Has privado a tus hermanas», y te responde: «A los cuñados no hay que darles alas, ¡tenemos miedo de que el dinero vaya a parar a ellos y nos terminen controlando!».

Ves a un ser humano que no se rige por el Sagrado Corán. ¿Quién es el verdadero creyente? Es aquel que se detiene estrictamente ante los límites del Libro de Allah, respetando lo lícito (Halal) y lo ilícito (Haram). ¿Quién es el creyente? Aquel que se asegura de que Allah lo encuentre donde le ordenó estar, y que note su ausencia donde se lo prohibió.

﴿ ¿Acaso los protegidos de Allah no estarán a salvo del temor y no se entristecerán? Son aquellos que creen y tienen temor de Dios. ﴾

[[Sura Yunus (Jonás): 62-63]]

¡¡Mirad bien hacia dónde se encamina vuestro destino final!!

Hermanos, reflexionad en esto: la tumba es solo un foso en la tierra. Cuando asistís a un cortejo fúnebre, ¿acaso no veis el destino del ser humano? El fallecido pudo haber sido uno de los hombres más ricos de la ciudad, uno de los más grandes sabios o uno de los más poderosos; y sin embargo, termina en un foso. ¿Dónde quedó la casa lujosa? ¿Dónde el vehículo ostentoso? ¿Dónde el despacho comercial espléndido? ¿Dónde los ingresos astronómicos? ¿Dónde los sirvientes y el séquito que lo rodeaban? ¿Dónde están sus seguidores? Todos lo abandonaron. Bajó a la tumba completamente solo, y con él bajaron únicamente sus acciones: si sus obras fueron nobles, lo honrarán; pero si fueron malas, lo condenarán.

((¡Atención! ¡Cuántas almas saciadas y rodeadas de lujos en este mundo estarán hambrientas y desnudas el Día de la Resurrección! ¡Atención! ¡Cuántas almas hambrientas y desnudas en este mundo estarán saciadas y rodeadas de lujos el Día de la Resurrección! ¡Atención! ¡Cuántos hay que creen estar honrando a su propia alma cuando en realidad la están humillando, y cuántos hay que creen estar humillando a su alma cuando en realidad la están honrando! ¡Atención! ¡Cuántos se sumergen y disfrutan

de los bienes que Allah concedió a Su Mensajero sin tener ninguna parte de recompensa ante Allah! Sabed que las obras que conducen al Fuego son fáciles y se cometen en la negligencia. **¡Atención! ¡Cuántas veces el deseo de una sola hora ha heredado una tristeza eterna!».))**

[Registrado por Ibn Saad en Al-Tabaqat, Ibn Abi Asim en Al-Ahadwal-Mathani, y Al-Quda'ien Musnad Al-Shihab]

Las deudas son un asunto sumamente grave: pagadlas, y parte de ello es distribuir la herencia según la Sharía

Ves hoy entre los musulmanes setecientos mil pleitos malintencionados por usurpación de bienes, de empresas, de viviendas y deudas que no se pagan. Todo esto a pesar de que el Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, dijo:

((«Al mártir (Shahid) se le perdonan todos los pecados, excepto las deudas»))

•

[[Sahih Muslim]]

Al mártir, aquel que entregó su propia vida —que es lo más valioso que posee— por la causa de Allah, no se le perdonan las deudas. ¿Qué esperanza le queda entonces a quien no aplica la ley de Allah en la herencia? Si este no fuera un problema generalizado... si no fuera porque el setenta por ciento —para ser exactos—, el setenta por ciento de las familias privan a las hijas y benefician solo a los varones, no estaríamos tratando este tema. Pero debido a que es un asunto candente, que está a la orden del día, que se repite constantemente y que destruye matrimonios —dos familias terminaron en divorcio en tan solo dos semanas porque los padres se negaron a darle a su hija su parte legítima de la herencia—, por eso nos vemos obligados a hablar de ello.

No alcanzaremos la victoria mientras nuestro estado sea este

Hermanos honorables: ¿Acaso no os dais cuenta de cuáles son las grandes razones por las que Allah ha desamparado? ¿Ha sido este el estado de los musulmanes a lo largo de la historia? ¿Éramos así en el pasado? Estuve en una ciudad de Europa llamada Aquisgrán (Aachen), que fue la antigua capital del imperio y donde residía el rey Carlomagno. Allí se conserva, expuesto en el lugar de más alto honor, un regalo que le envió el califa Harún al-Rashid. El Estado islámico gozaba entonces del estatus más elevado. ¿Es ese nuestro estado actual? ¿Por qué hemos caído? Porque entendimos la religión solo como actos de adoración rituales y no como normas de conducta práctica y relacional (Mu'amalat). Entendimos la religión como rezar, ayunar, peregrinar y dar limosna, pero no como la restitución de los derechos ajenos. La religión es, ante todo, justicia.

Cuando el Profeta, la paz y las bendiciones de Allah sean con él, envió a 'Abdullah ibn Rawabah para tasar la cosecha de dátiles de Yíbar, los habitantes intentaron sobornarlo ofreciéndole joyas de sus mujeres, a lo que él respondió:

((«Allah concedió Yíbar a Su Mensajero como botín, y el Mensajero de Allah os permitió permanecer en ella dividiendo los frutos a mitades entre él y vosotros. Me ha enviado a mí, 'Abdullah ibn Rawabah, para tasar la cosecha. ¡Oh comunidad de judíos! Sois para mí las criaturas más aborrecibles de la tierra: asesinasteis a los profetas de Allah y mentisteis acerca de Él; sin embargo, mi aversión hacia vosotros no me empujará jamás a ser injusto con vosotros. He tasado la cosecha en veinte mil wasqs de dátiles; si aceptáis la estimación, esa parte es vuestra, y si la rechazáis, es mía». Ellos respondieron: «Por esto [por la justicia] se sostienen los cielos y la tierra. La aceptamos, así que retírate de nosotros».))

[Registrado por Al-Daraqutni, Abu Dawud y Al-Tahawi]

La sociedad islámica se fundamenta en la familia, pero hoy existe una injusticia entre los miembros del hogar que solo Allah conoce: esposas oprimidas, hijas despojadas y un hermano tirano que se apropia de todos los bienes sin repartir nada. Su propia hermana y sus sobrinos pueden estar sufriendo los dolores del hambre mientras su porción legítima de la herencia lleva veinticinco años retenida porque la masa hereditaria sigue sin distribuirse. Así están las cosas.

Hermanos honorables: ruego a Allah, Glorificado y Exaltado sea, que este sermón sirva para despertar a los musulmanes, o a cualquiera que lo escuche, a fin de que restituya los derechos a sus legítimos dueños. Abstenerse de una sola moneda (daniq) de procedencia ilícita es mejor que realizar ochenta peregrinaciones voluntarias después de la obligatoria. El daniq es la sexta parte de un dirham (el equivalente a apenas treinta céntimos sirios). Restituye, pues, el derecho a su dueño.

Súplica final:

¡Oh Allah nuestro! Guíanos junto a quienes has guiado, concédenos bienestar junto a quienes se lo has concedido, tómanos bajo Tu protección junto a quienes has protegido, bendice lo que nos has otorgado y líbranos del mal que hayas decretado. Ciertamente Tú decretas y nadie puede decretar contra Ti. No será humillado aquel a quien protejas ni será enaltecido quien sea Tu enemigo. Bendito seas, Señor nuestro, y Exaltado. A Ti sea la alabanza por lo que has decretado; pedimos Tu perdón y a Ti nos arrepentimos. ¡Oh Allah! Concédenos obras piadosas que nos acerquen a Ti.

¡Oh Allah! Danos y no nos prives, hónranos y no nos humilles, prefiérenos y no permitas que se nos postergue, concédenos Tu complacencia y desciende Tu agrado sobre nosotros.

¡Oh Allah! Rectifica nuestra religión, que es la salvaguarda de todos nuestros asuntos; rectifica nuestra vida mundana, en la que nos ganamos el sustento; y rectifica nuestra otra vida, que es nuestro destino final. Haz que la vida sea para nosotros un cúmulo de bendiciones y que la muerte sea nuestro descanso de todo mal, ¡oh Señor de los mundos!

¡Oh Allah! Haz que lo lícito provisto por Ti nos baste para prescindir de lo prohibido, que Tu obediencia nos baste para alejarnos de la desobediencia, y que Tu gracia nos baste para no necesitar de nadie más que de Ti.

¡Oh Allah! No nos dejes desprotegidos ante Tu designio, no descorras el velo que cubre nuestras faltas y no permitas que nos olvidemos de recordarte.

¡Oh Allah! Envíanos la lluvia beneficosa y no nos cuentes entre los desesperados; no nos destruyas con los años de sequía ni nos castigues por las acciones de los pecadores, ¡oh Señor de los mundos!

¡Oh Allah! Aparta de nosotros Tu aborrecimiento y Tu ira, y no nos trates conforme a lo que hacen los insensatos de entre nosotros. Cubre nuestros defectos, perdona nuestros pecados, ten misericordia de nuestra debilidad, acepta nuestro arrepentimiento y alivia nuestras dificultades, ¡oh Señor de los mundos!

¡Oh Allah! Por Tu gracia y Tu misericordia, eleva la palabra de la verdad y de la fe, concede la victoria al Islam, enaltece a los musulmanes y guía las manos de sus gobernantes hacia lo que Tú amas y te complace. Ciertamente Tú tienes poder sobre todas las cosas y eres Digno de responder a nuestras súplicas.

Y alabado sea Allah, Señor de los mundos.

Auditor